

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

FECHA: Armenia, 3 de febrero de 2012
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

ASISTENTES: **Sandra Paola Hurtado Palacio**
 Gobernadora del Departamento del Quindío
 Daniel Alberto Castaño López
 Representante de la Ministra de Educación
 Alfonso Londoño Orozco
 Rector Universidad del Quindío
 Horacio Salazar Montoya
 Representante de los Ex rectores
 Gustavo Botero Echeverri
 Representante de las Directivas Académicas
 Gregorio Sánchez Vallejo
 Representante de los Docentes
 Hernán Celis Rincón
 Representante de los Estudiantes
 Martha Cecilia Montes Mejía
 Representante de los Egresados
 Franceline Barrero Rendón
 Secretaria General

AUSENTES: **Ricardo Arias Mora**
 Representante del señor Presidente de la República
 Alberto Montoya Fayad
 Representante de los Gremios

INVITADOS: **María Victoria Fernández**
 Secretaria de Educación del
 Departamento del Quindío
 Antonio Restrepo Salazar
 Secretario privado de la Gobernación
 José Antonio Correa López
 Director del Instituto Seccional de Salud
 Gustavo Adolfo Rincón Botero
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
 Juan Carlos Londoño Londoño
 Profesional Especializado
 Edwin Tarapuez Chamorro
 Docente Facultad de Ciencias Económicas

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 001

3.1 Acta No. 011 del 19 de diciembre del 2011

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se establece el Plan Estratégico de la Universidad del Quindío para el periodo 2012-2015”.

4.2 “Por medio del cual se establece la tabla de remuneración de instructores”.

4.3 “Por medio del cual se establecen los requisitos académicos y el procedimiento para el reingreso excepcional, por única vez, de estudiantes de programas de pregrado que han sido retirados definitivamente y tiene aprobado el 70% de los créditos académicos.

4.4 “Por medio del cual se crea el programa académico de Maestría en Administración y se aprueba su currículo”.

5. COMISIONES DE ESTUDIO

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio No. 233 del 16 de enero del año en curso, enviado por el señor Néstor Fabián Rincón Belalcázar, donde solicita que autoricen la realización de la pasantía internacional a nombre de la docente Sonia Jaramillo Valbuena.

6.2 Oficio No. 741 del 25 de enero de 2012, enviado por el estudiante Hernán Celis Rincón.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar el orden del día, el señor Rector le dio la bienvenida, en nombre de la Institución, a la nueva gobernadora del Quindío, doctora Sandra Paola Hurtado Palacio, a quien le deparó el mayor de los éxitos en esta gestión que en el día de hoy comienza como presidenta del Consejo Superior y recordó su condición de egresada de la Universidad del Quindío. Manifestó también que los miembros de la comunidad universitaria están dispuestos a ofrecerle todo el apoyo posible para el cumplimiento de los proyectos conjuntos, a favor de la labor social de la Universidad. De igual manera cada uno de los consejeros se presentó y le presentaron sus saludos a la nueva gobernadora.

De igual manera ofrecieron sus saludos al Consejo Superior la funcionaria María Victoria Fernández, secretaria de Educación del Departamento, el funcionario Antonio Restrepo Salazar, secretario privado de la gobernación y el funcionario José Antonio Correa López, director del Instituto Seccional de Salud, quienes acompañaron como invitados de la señora Gobernadora en esta sesión.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 001

La señora Gobernadora, Sandra Paola Hurtado Palacio, expresó su complacencia por este nuevo reto y señaló que la Universidad debe posicionarse como un aliado estratégico para el nuevo gobierno departamental. Ratificó que las relaciones deben ser armoniosas y concertadas entre la gobernación y la Universidad, de tal manera que se establezcan dinámicas para consolidar el servicio público de la educación superior, sin perder las buenas relaciones con el sector educativo privado, dentro de un ambiente de relaciones proactivas que impulsen procesos permanentes de aprendizaje.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por la señora gobernadora Sandra Paola Hurtado Palacio.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día. El señor Rector sugirió agregar como punto 5, unas solicitudes de comisiones de estudio. La señora Gobernadora sometió a consideración el orden del día, con la adición sugerida y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 011 del 19 de diciembre del 2011.

La señora Gobernadora dio inicio a la revisión del acta referenciada, página por página. En la página 12, párrafo 12, el consejero Gustavo Botero Echeverri, sugirió cambiar la frase “de tener los docentes de planta suficientes por facultad”, por “de prestar apoyo de profesores de planta, a las facultades que no los tienen”. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo comentó acerca de la propuesta incluida en el cuarto párrafo de la página 11, referente a la necesidad de impulsar el proceso de acreditación del Hospital San Juan de Dios, pero como hospital universitario, lo cual permitiría proyectar la Universidad hacia la creación de posgrados; señaló que este tema se viene trabajando con el señor Rector y próximamente se tendrá una propuesta más consolidada. La señora Gobernadora consideró muy importante que se esté avanzando en este propósito. La señora Gobernadora sometió a consideración el acta No.011 del 19 de diciembre de 2012 con la modificación propuesta por el consejero Gustavo Botero Echeverri y fue aprobada por unanimidad.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se establece el Plan Estratégico de la Universidad del Quindío para el periodo 2012-2015”.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

El señor Rector comentó que este plan estratégico fue construido con la participación de los diferentes estamentos de la Universidad e invitó al funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero, para su socialización ante el Consejo Superior, quien expuso el documento, aclarando que los últimos planes estratégicos fueron por 3 años, pero el que se presenta para su discusión, está planteado para un periodo de 4 años; indicó que este plan estará acompañado de los planes de gestión por Facultad. Recordó también que el contenido del acuerdo surgió de un trabajo participativo, en una mesa abierta donde intervinieron representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero, manifestó que las metas del Plan Estratégico 2012-2015 se agruparon alrededor de los siguientes ejes estratégicos: excelencia académica, proyección social y gestión de la calidad, los cuales se desagregan en 8 pilares estratégicos: gestión de la alta calidad de la educación, fomento de la investigación, extensión y relaciones con el medio, internacionalización, bienestar unquindiano, gestión y desarrollo institucional, desarrollo tecnológico e infraestructura física y dotación. También indicó que el plan se apoyó en los lineamientos de la UNESCO para la educación superior y el Plan Nacional de Desarrollo.

Prosiguió en funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero señalando que en dicho contexto se pretende promover el aumento de la inversión en innovación, investigación y desarrollo; asumiendo el reto de crear proyectos en ciencia y tecnología, la cual actualmente está concentrada en Bogotá y Antioquia. En esta línea comentó además que es prioritario el trabajo alrededor de patentes, propiedad intelectual, modelos de uso y modelos industriales. Confirmó que lo anterior requiere también la búsqueda de fuentes financieras y el desarrollo de programas de competitividad y clusters con el sector productivo. Indicó que lo anterior requiere en la Universidad la alta formación de capital humano, así como el impulso del fomento de la acreditación de alta calidad. En este sentido ratificó que la Institución ya cuenta con 2 doctorados, hay 11 profesores estudiando doctorados y se creó la Unidad de Virtualización en donde ya se capacitaron 145 profesores en ambientes virtuales de aprendizaje. Expuso también las cifras sobre cobertura nacional de la educación superior y las expectativas de la Universidad frente a estas dinámicas.

La funcionaria de la gobernación María Victoria Fernández, consultó sobre las líneas de articulación con la educación media, en donde solo aparece un programa con el CASD. El señor Rector ratificó que para dicha articulación se desarrollaron actividades con algunos colegios como el CASD y el Instituto Quimbaya; así también se estudia el fortalecimiento del CERES y se analizan propuestas de los diferentes municipios; sobre todo en la parte de la financiación para iniciar estudios universitarios. La funcionaria de la gobernación María Victoria Fernández ratificó que lo urgente es encontrar puntos de articulación en relación con los proyectos de vida de los estudiantes de la región y la superación de debilidades, como los bajos resultados en las pruebas de matemáticas y comprensión lectora.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía informó que el año pasado el señor Rector participó en un encuentro con la comunidad educativa del Instituto Tecnológico de Calarcá, desde donde se lideró un estudio diagnóstico con los municipios cordilleranos, para analizar la viabilidad de crear un CERES en dicho instituto con programas tecnológicos. La funcionaria de la gobernación María Victoria Fernández consultó sobre el Proyecto Ondas; el señor Rector informó que este depende del direccionamiento que da Colciencias cada año, y su desarrollo es coordinado por los grupos de investigación de la Institución, los cuales han desplegado 105 proyectos en todo el departamento.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero continuó exponiendo sobre la extensión y la relación con el medio, en donde existe la necesidad de fomentar la ciencia y la tecnología en la Universidad, como una forma de impulsar el desarrollo en el departamento. Expuso también lo relativo a los avances en la internacionalización del currículo, el mejoramiento del bilingüismo y el intercambio con estudiantes extranjeros. Informó también sobre los adelantos acerca del Plan de Desarrollo Físico de la Institución. Finalmente presentó cifras sobre matrícula y cobertura a nivel del departamento, aclarando que la mayoría de los alumnos de la Universidad proceden del departamento del Quindío, exceptuando el programa de Medicina, en donde el porcentaje está en un 50% de matriculados provenientes del Quindío.

El señor Rector recordó que existen unos proyectos de extensión que ha impulsado la Institución, como los telecentros instalados en los municipios con el proyecto de Quindío Digital, los cuales adolecen actualmente de contenidos específicos que benefician a diferentes sectores poblacionales, como una contabilidad para tenderos o un curso para la tercera edad. Así mismo recordó que se formó a un gran número de maestros en Objetos Virtuales de Aprendizaje, pero por problemas de presupuesto, cerca de 200 profesores están a la espera de esta formación. La funcionaria de la gobernación, María Victoria Fernández, comentó que es un motivo de reflexión que las poblaciones que cuentan con mayores bienes y servicios de capacitación, no son las que alcanzan los mejores puntajes en las pruebas de estado y recordó que por ejemplo un colegio de Filandia ha sido el mejor Icfes en los últimos 7 años, también muestran altos resultados el Instituto de Pijao y el Instituto de Mercadotecnia de Quimbaya.

El señor Rector informó que se impulsó el programa “Uniquindío en tu colegio”, consistente en una visita durante un día a un establecimiento educativo de bachillerato, donde se promovieron los diferentes programas, como una forma de impulsar la educación superior. La señora Gobernadora comentó que sería interesante diseñar un plan, para que los estudiantes del bachillerato puedan venir a los diferentes programas de la Universidad y experimentar con algunas actividades propias de la educación superior. El consejero Daniel Alberto Castaño López recomendó que en estos procesos se involucre a los padres de familia para que ellos se enteren de las diferentes opciones de oferta académica y oportunidades de financiación existentes en la región, como los créditos para estudio ofrecidos por el ICETEX.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

El señor Rector expresó que en el proyecto de acuerdo, entregado a cada consejero, están descritas las diferentes metas por cada uno de los pilares y sugirió hacer un análisis del documento de manera global para agilizar el proceso. La señora Gobernadora abrió la discusión sobre el proyecto de acuerdo. El consejero Horacio Salazar Montoya comentó que en la formulación del plan aparece la invitación al sector externo, dinámica que debe ser conservada hacia el futuro. El señor Rector comentó que algunas metas del plan se encuentran desfinanciadas, pero con los diferentes recursos que gradualmente se incorporen al presupuesto se podrá darles cumplimiento.

El consejero Daniel Alberto Castaño López exaltó que se haya superado el déficit en la Universidad y elogió la gestión del señor rector para el restablecimiento de un proceso presupuestal transparente. El consejero Horacio Salazar Montoya recomendó incluir el procedimiento para la reformulación del mismo plan; el funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero aclaró que esto se cumple a través del Comité Institucional de Planeación. La señora Gobernadora comentó su inquietud acerca de la relación y armonización de este plan con el Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío 2012-2015 que se encuentra en construcción, de tal forma que se puedan incluir temas como el del paisaje cafetero. El consejero Daniel Alberto Castaño López manifestó que se debe articular el tema de café sostenible, como elemento de desarrollo regional.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo aclaró que los presupuestos ligados a la regalías son obtenibles solamente, a través de proyectos de impacto regional bien soportados. Así mismo comentó que con este plan que se presenta, la Universidad puede dejar de ser provinciana, por eso recomendó que se impulse la venta de servicios y la participación en proyectos de impacto regional. La señora Gobernadora añadió que la Institución puede ser más agresiva en las propuestas de preinversión, por eso es importante consolidar el banco de proyectos para poder jalonar recursos. El señor Rector recordó que la Universidad tiene radicados algunos proyectos en el Fondo de Regalías, como el de los ejes viales para el paisaje cafetero. La señora Gobernadora sugirió incluir un artículo en el Plan Estratégico en donde se establezca su articulación con el Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío y sometió a consideración el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se establece el Plan Estratégico de la Universidad del Quindío para el periodo 2012-2015”. Y fue aprobado por unanimidad.

4.2 “Por medio del cual se establece la tabla de remuneración de instructores”.

El señor Rector comentó que este proyecto de acuerdo se refiere a las remuneraciones que se les otorga a los instructores de Bellas Artes y de las actividades de cultura y deporte de Bienestar Institucional, estableciendo unas tarifas por horas, corrigiendo la situación anterior, en donde el pago de estos servicios se asociaba al horario de tiempo completo de los profesores de planta. Comentó además que con este esquema remunerativo se logrará una mayor eficiencia en las contrataciones de los instructores, en donde se le reconoce un mayor estipendio a quienes tengan una formación académica más avanzada.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

La señora Gobernadora comentó que en este punto hay que tener en cuenta que no es comparable la actividad de un artista o un deportista, a la labor de otro profesional, por lo que estimó que el proyecto de acuerdo estaría en contravía de la propuesta gubernamental de fomentar el deporte y la cultura. Recordó además que un instructor no necesariamente requiere de un título universitario para el buen desempeño de su labor. Señaló que no se anexó el estudio comparativo para saber si no se está desmejorando a este gremio. El señor Rector aclaró que por el contrario, con este proyecto de acuerdo se mejora el ingreso de los instructores que tienen título de pregrado y posgrado. La señora Gobernadora anunció el cierre de la discusión y sometió a consideración el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se establece la tabla de remuneración de instructores”. Y fue aprobado por unanimidad.

4.3 “Por medio del cual se establecen los requisitos académicos y el procedimiento para el reingreso excepcional, por única vez, de estudiantes de programas de pregrado que han sido retirados definitivamente y tiene aprobado el 70% de los créditos académicos.

El señor Rector explicó que este reingreso excepcional y por única vez se propuso mientras se establece el procedimiento definitivo en la reforma del Estatuto Estudiantil que se encuentra en estudio. La señora Gobernadora sometió el proyecto de acuerdo a consideración y fue aprobado por unanimidad.

4.4 “Por medio del cual se crea el programa académico de Maestría en Administración y se aprueba su currículo”.

El señor Rector invitó para este punto al profesor Edwin Tarapuez Chamorro, quien explicó los elementos que justifican la Maestría en Administración, la cual se apoya en la posibilidad de desarrollar la habilidad directiva en el entorno de las empresas. Preciso que esta maestría de profundización está orientada a fomentar la formación humanista del personal gerencial, corresponderá a una metodología presencial, con un plan de estudio de 45 créditos y otorgará el título de Magister en Administración. Igualmente presentó el resumen de la propuesta con base en la información general, la misión, la visión, los objetivos, el perfil del estudiante, la justificación del programa, el plan de estudios, la planta docente y los recursos financieros.

Adicionalmente, comentó que a nivel nacional existen 21 universidades que ofrecen la misma maestría en la modalidad de investigación y 4 en la modalidad de profundización; así mismo en relación con la demanda del programa recalco que en el sondeo de mercado realizado en el año 2009, el 70% de los encuestados expresó tener interés en estudiar una maestría en el campo empresarial y el 38% manifiesta hacerlo en administración, contando con una demanda potencial en el departamento del Quindío de 3115 personas que ocupan cargos directivos, o egresados de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Por otro lado indicó que de acuerdo con una simulación financiera, la primera cohorte, durante sus cuatro semestres, tendría un balance

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 001

operativo de \$101.728.055, cifra que representa recursos de reinversión para la universidad. Señaló que el costo del semestre sería de 8 salarios mínimos mensuales, que a valores actuales serían \$4.400.000, con lo cual se tendría que el punto de equilibrio esté en 12 estudiantes, pero se aspira a una matrícula de 25 para la primera cohorte. Informó que la universidad otorgará 5 becas. Los costos operativos ascienden a \$212.119.467.000.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía comentó que el proyecto tiene una excelente estructuración y representa una oferta académica que estaba esperando la región. El consejero Daniel Alberto Castaño López consultó sobre la tímida propuesta del costo por semestre, frente al costo de las otras universidades y sugirió incrementar el valor de la matrícula. El señor Rector comentó que la propuesta enfatiza la dimensión social y por eso la oferta se diseñó con costos accesibles. La señora Gobernadora sometió consideración el proyecto e acuerdo “Por medio del cual se crea el programa académico de Maestría en Administración y se aprueba su currículo”. Fue aprobado.

5. COMISIONES DE ESTUDIO

El señor Rector explicó que las dos primeras comisiones, con una duración de 4 años, correspondientes a los docentes Alexander López Parrado del programa de Ingeniería Electrónica y Julián Esteban Gutiérrez Posada, se refieren a solicitudes de docentes que cuentan con beca y estarían bajo las condiciones establecidas en el artículo 16 del Acuerdo del Consejo Superior 004 del 25 de febrero del 2010; las otras dos comisiones, también con una duración de 4 años, correspondientes a las profesoras Martha Luz Valencia Castrillón y Neira del Carmen Loaiza Villalba, ambas del programa de Lenguas Modernas, están orientadas al Doctorado en Educación de la Universidad del Quindío. La señora Gobernadora sometió a consideración las 4 comisiones de estudios y fueron aprobadas por unanimidad.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio No. 233 del 16 de enero del año en curso, enviado por el señor Néstor Fabián Rincón Belalcázar, donde solicita que autoricen la realización de la pasantía internacional a nombre de la docente Sonia Jaramillo Valbuena.

La secretaria general informó que la Oficina Jurídica proyectó una respuesta a la solicitud del señor Néstor Fabián Rincón Belalcázar, quien actúa en representación de la docente Sonia Jaramillo Valbuena. La señora Gobernadora sometió a consideración la respuesta sugerida y fue aprobada por unanimidad.

6.2 Oficio No. 741 del 25 de enero de 2012, enviado por el estudiante Hernán Celis Rincón.

El consejero Hernán Celis Rincón comentó que fue invitado a la ciudad de la Habana, Cuba, a presentar el ensayo titulado “La sostenibilidad de la modalidad a distancia en la educación superior de las universidades públicas en Colombia”, en

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

el marco del VIII Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2012”. Por lo anterior solicitó la autorización de viáticos para asistir a dicho evento. La señora Gobernadora sometió a consideración la solicitud formulada por el representante de los estudiantes y fue aprobada por unanimidad.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La funcionaria María Victoria Fernández comentó que frente a las dificultades presentadas en el área de Educación Física, en el ciclo de primaria, de las 54 instituciones educativas del departamento del Quindío, se sugirió en la Secretaría de Educación del Departamento realizar un convenio con los estudiantes del último semestre del programa de Educación Física, para realizar pasantías en los grados de primaria de esas instituciones y el pilotaje de articulación con 6 hogares comunitarios.

Por otro lado solicitó estudiar la posibilidad de que la Universidad le pueda donar a los colegios del departamento, los equipos de computador en desuso, para que los niños de primaria puedan hacer ejercicios de manipulación; así también los computadores en relativo buen estado, con los cuales los niños de la zona rural puedan ejercitar algunas actividades.

El señor Rector manifestó, con respecto a la primera sugerencia, que se adelantarán las conversaciones con el director del programa de Educación Física y Deportes y el decano de la Facultad de Educación, con el fin evaluar esta solicitud. Así también, sobre la segunda solicitud, manifestó que de acuerdo con las normas existentes se estudiará la opción de la donación de los equipos de computación.

El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se modifican los artículos 4° y 5° del Acuerdo 015 del 22 de agosto del 2008, el cual crea la Unidad de Virtualización, en el sentido de unificar la denominación de “Unidad de Virtualización”, por cuanto en los artículos 4° y 5° de dicha norma se habla de “Comité”, cuando debe ser “Unidad”.

El señor Rector solicitó a los consejeros autorizar su desplazamiento, a Madrid, España, entre el 24 de febrero y el 6 de marzo del año 2012, para recibir, en nombre del programa de maestría en Ciencias Biomédicas, el premio AUIP a la calidad del posgrado y doctorado en Iberoamérica; y así mismo realizar una visita a la Universidad Politécnica de Madrid, para firmar un convenio para el desarrollo de la maestría conjunta en Gerencia Deportiva.

El señor Rector comentó que es necesario comenzar un proceso de reposición del parque automotor de la universidad. Indicó que inicialmente se cambiarían dos vehículos, el carro de la rectoría, el cual lleva 11 años de servicio y una camioneta del área de la oficina de Mantenimiento, la cual tiene 602.000 kilómetros de uso. Confirmó que actualmente para la universidad son muy altos los costos de

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 001**

mantenimiento y reparación de dichos autos. La señora Gobernadora sometió a consideración la reposición de los dos carros y fue aprobado por unanimidad.

El señor Rector confirmó que las sesiones del Consejo Superior se llevarán a cabo, el último viernes de cada mes.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía sugirió que en algunos de los concursos para docentes de planta se incluya como requisito la condición de ser egresado de la Universidad del Quindío. El rector aclaró que este requisito puede estar en contra del derecho constitucional a la igualdad, por lo que puede quedar sujeto a demandas, sin embargo sugirió llevar el caso a la oficina de asuntos docentes para su estudio. La señora Gobernadora sometió a consideración la sugerencia del señor Rector y se aprobó por unanimidad.

Se dio por terminada la reunión siendo las 11:30 A.M.

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Presidenta

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General